



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 341/2022

Acta Extraordinaria N° 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por el Sr Jorge Gómez C.I 1.545.683-4, solicitando permiso para venta pescado fresco expediente 2022-81-1300-00420

CONSIDERANDO: los puntos presentados:

- 1) Rambla y C
- 2) Avda Argentina y Avda 60 mtrs
- 3) Central y Rambla de Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Jorge Gomez C.I 1.545.683-4, la venta de pescado fresco, en Rambla y C lugar actual por todo el año

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Rodrigo Lopez

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS